



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
MUJER Y PROTECCIÓN SOCIAL

Coordinación: MORENO GENE, JOSE

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	MUJER Y PROTECCIÓN SOCIAL			
Código	101850			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	MORENO GENE, JOSE			
Departamento/s	DERECHO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	12 horas de trabajo presencial 138 horas de trabajo autónomo			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán 100%			
Distribución de créditos	3 créditos de teoría y 3 créditos de práctica			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
MORENO GENE, JOSE	josep.moreno@udl.cat	6	

Información complementaria de la asignatura

En esta asignatura se estudia la normativa reguladora de la protección social pública desde una vertiente de género. Es decir, la mujer se configura como un sujeto de protección ante situaciones de necesidad, aunque en la mayoría de ocasiones la mujer no es subeto beneficiario de las medidas protectoras en exclusiva, y se analiza la respuesta que ofrece el sistema vigente de protección social ante esta realidad. Este enfoque comporta el estudio no únicamente del conjunto de prestaciones previstas en el Sistema de Seguridad Social y que se hacen efectiva como consecuencia de que la mujer ostenta la condición de trabajadora, sino también el conjunto de medidas protectoras a las cuales puede acceder por su vulnerabilidad social.

Esta asignatura forma parte de la oferta formativa del Minor en Género y Derecho.

Objetivos académicos de la asignatura

- Dominio de la metodología y las técnicas necesarias para poder interpretar y aplicar correctamente los principios y normas jurídicas propias de la protección social desde una perspectiva de género.
- Dominio de los conceptos básicos ligados a la igualdad y no discriminación por razón de género.
- Dominio de la legislación sobre protección social desde una perspectiva de género.
- Capacidad para desarrollar a nivel práctico estrategias dirigidas a neutralizar acciones y conductas sexistas en el ámbito de la protección social.

Competencias

- Capacidad de organización y planificación mitjançan objetivos y estrategias.
- Capacidad para reconèixer y articular respuestas en situaciones de discriminación hacia las mujeres.
- Capacidad de elaborar acciones positivas.
- Capacidad para aplicar conocimientos teóricos para resolver problemas prácticos.
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Identificación de la realidad "género" para con el ámbito de la protección social.
- Identificación de las fuentes que operan en el marco del ámbito de la protección social.
- Conocimiento de la legislación vigente sobre la materia.
- Capacidad de incorporar los conocimientos de la materia en el análisis de diferentes problemáticas y situaciones sociales.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Módulo 1: La acción protectora del Sistema de Seguridad Social vinculada a la salud de la mujer, la maternidad y el cuidado de hijos.

Este módulo presenta de manera ordenada i estructuras diferentes prestaciones previstas por el Sistema de Seguridad Social en su nivel contributivo, que tienen como principal destinataria la salud de la mujer y, muy especialmente, la vinculada al embarazo y la maternidad. En este módulo se estudiará las prestaciones que se han incorporado al sistema contributivo de la Seguridad Social para hacer compatible el mantenimiento del trabajo y la salud de la mujer y el cuidado de hijos. El estudio se centra en el Régimen General de la Seguridad Social.

Unitat 1. Incapacidad Temporal.

1. Menstruación incapacitante secundaria

- 1.1. Beneficiarias.
- 1.2. Cuantía y cálculo de la prestación.
- 1.3. Nacimiento, duración y extinción de la prestación.
- 1.4. Sujeto responsable y forma de pago.
- 1.5. La gestión de la incapacidad temporal.

2. El embarazo de riesgo

- 2.1. Beneficiarias.
- 2.2. Cuantía y cálculo de la prestación.
- 2.3. Nacimiento, duración y extinción de la prestación.
- 2.4. Sujeto responsable y forma de pago.
- 2.5. La gestión de la incapacidad temporal.

3. La interrupción del embarazo

- 3.1. Beneficiarias.
- 3.2. Cuantía y cálculo de la prestación.
- 3.3. Nacimiento, duración y extinción de la prestación.
- 3.4. Sujeto responsable y forma de pago.
- 3.5. La gestión de la incapacidad temporal.

4. Gestación de la mujer trabajadora desde la semana treinta y nueve

- 4.1. Beneficiarias.
- 4.2. Cuantía y cálculo de la prestación.
- 4.3. Nacimiento, duración y extinción de la prestación.
- 4.4. Sujeto responsable y forma de pago.
- 4.5. La gestión de la incapacidad temporal.

Unidad 2. Nacimiento y cuidado de menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante

1. Nacimiento.
 - 1.1. Situaciones protegidas
 - 1.2. Beneficiarias.
 - 1.3. Cálculo de la prestación.
 - 1.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
 - 1.5. La gestión de la prestación.
2. Subsidio especial por nacimiento
3. Corresponsabilidad en el cuidado del lactante.
 1. Situaciones protegidas.
 2. Beneficiarios.
 3. Cálculo y cuantía de la prestación.
 4. Nacimiento, duración y extinción.
 5. Gestión de la prestación.

Unidad 3. Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia.

1. Riesgo durante el embarazo.
 - 1.1. Situación protegida.
 - 1.2. Beneficiarios.
 - 1.3. Cálculo de la prestación.
 - 1.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
 - 1.5. Gestión de la prestación.
2. Riesgo durante la lactancia.
 - 2.1. Situación protegida.
 - 2.2. Beneficiarios.
 - 2.3. Cálculo de la prestación.
 - 2.4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
 - 2.5. Gestión de la prestación.

Unidad 4. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

1. Situación protegida.
2. Beneficiarios.
3. Cálculo de la prestación.
4. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
5. Gestión de la prestación.

Módulo 2: La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante la menor participación de la mujer en el mercado de trabajo.

En este módulo se estudiará la protección de la mujer trabajadora ante la pérdida de su trabajo, tanto a nivel contributivo como a nivel asistencial. Asimismo, se estudiará la pensión de jubilación que corresponde a la mujer trabajadora que por motivo de edad deja de trabajar. En ambos casos, se analizarán estas prestaciones desde una perspectiva de género, para comprobar si en su diseño se toman en consideración las especiales dificultades que encuentra la mujer para incorporarse al mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres.

Unidad 5. Protección por desempleo.

1. Concepto i tipos.
2. Beneficiarios.
3. Niveles de protección.
4. Nivel contributivo.
 - 4.1. Requisitos para el nacimiento del derecho a las prestaciones.
 - 4.2. Nacimiento y duración de la prestación.
 - 4.3. Cuantía de la prestación.
 - 4.4. Dinámica de la prestación.
 - 4.5. Pago único de la prestación por desempleo como medida de fomento de la ocupación.
5. Nivel asistencial.
 - 5.1. Beneficiarios del subsidio de desempleo.
 - 5.2. Duración del subsidio de desempleo.
 - 5.3. Cuaníta del subsidio de desempleo.
 - 5.4. Dinámica del subsidio de desempleo.
6. Régimen de incompatibilidades.

Unidad 6. La jubilación.

1. Concepto y beneficiarios.
2. Hecho causante.
3. Determinación de la cuantía de la pensión de jubilación.
 - 3.1. La base reguladora.
 - 3.2. El porcentaje.
 - 3.3. Cantidades mínimas garantizadas.
4. Dinámica de la prestación.
5. Régimen de incompatibilidades.

Módulo 3. La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante las diferentes situaciones de muerte y supervivencia.

En este módulo se procederá al análisis de las diferentes prestaciones previstas en los supuestos de muerte y de supervivencia. Se valorará, especialmente, si las mismas son suficientes para cubrir las situaciones de necesidad en que se pueden encontrar las viudas.

Unidad 7. Prestaciones por muerte y supervivencia.

1. Concepto y hecho causante.
2. Sujetos causantes.
3. Modalidades de prestaciones.
4. El auxilio por defunción.
5. La pensión de viudedad.
6. Prestación temporal de viudedad.
7. La pensión de orfandad.
8. Prestaciones en favor de familiares.
9. Indemnización especial en caso de muerte derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Módulo 4: La protección social de la víctima de violencia de género.

En este módulo se prevé el estudio del conjunto de medidas protectoras que se prevén en en la Ley Orgánica 1/2004, así como otras normas de seguridad social, para la mujer que tiene reconocida la condición de víctima de violencia de género.

Unidad 8.

1. Introducción.
2. La protección por desempleo de la víctima de violencia de género.
3. La protección en materia de viudedad de la víctima de violencia de género.
4. Prestación por maternidad y víctima de violencia de género.
5. Víctima de violencia de género y pensión de jubilación.
6. El período de suspensión como periodo cotizado y situación asimilada al alta.
7. Víctima de violencia de género y renta activa de inserción.
8. La ayuda económica del art. 27 LO 1/2004.
9. Las prestaciones de Seguridad Social frente al agresor de la víctima de violencia de género.

Ejes metodológicos de la asignatura

Las metodologías docentes que se utilizarán en la impartición de esta asignatura serán la clase presencial, debates y coloquios, estudios del caso, trabajos escritos y tutorías.

Plan de desarrollo de la asignatura

Fechas	Descripción:	Actividad Presencial	HTP (2) (Horas)	Actividad trabajo autónomo	HTNP (3) (Hores)
Bloque presencial 1 7-2-2024 14-2-2024	Presentación y exposición de temario	Exposición de eventos y lección magistral	GG 2/4 h.	Estudio material teórico	
Primera Actividad práctica 7-2-2024/12-3-2024	Resolución de Actividad			Estudio material teórico y práctico	45 h.
Bloque presencial 2 13-3-2024 20-3-2024	Exposición temario	Lección magistral	GG 2/4 h.	Estudio material teórico	
Segunda Actividad práctica 13-3-2024/23-4-2024	Resolución de Actividad			Estudio material teórico y práctico	45 h.
Bloque presencial 3 24-4-2024	Exposición temario	Lección magistral	GG 2/4 h.	Estudio material teórico	
Tercera Actividad práctica 24-4-2024/29-5-2024	Resolución de Actividad			Estudio material teórico y práctico	45 h.

Sistema de evaluación

Objetivos	Activitats d'Avaluació		%	Dates	O/V (1)	I/G (2)	Observacions
	Criteris						

Objectivos	Activitats d'Avaluació		%	Dates	O/V (1)	I/G (2)	Observacions
		Criteris					
Demostrar el grado de conocimientos adquiridos en relación a la materia trabajada hasta el momento.	Actividad Práctica	En esta actividad se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones presenciales y la capacidad de análisis crítico y la argumentación dada en la resolución de las actividades planteadas.	25%	(Fecha o límite)	o	I	La actividad práctica consistirá en la realización de un cuestionario de respuestas múltiples y/o la resolución de un caso práctico y/o el comentario de lecturas correspondientes a las unidades trabajadas hasta el momento
Demostrar el grado de conocimientos adquiridos y las competencias específicas adquiridas en relación con la materia trabajada hasta el momento.	Activitat Práctica	En esta actividad se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones presenciales y la capacidad de análisis crítica y la argumentación dada en la resolución de las actividades planteadas.	30%	(Fecha o límite)	o	I	La actividad práctica consistirá en la realización de un cuestionario de respuestas múltiples y/o la resolución de un caso práctico y/o el comentario de lecturas correspondientes a las unidades trabajadas hasta el momento.
Demostrar el grado de conocimientos adquiridos y las competencias específicas adquiridas en relación con la materia trabajada hasta el momento.	Activitat Práctica	En esta actividad se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones presenciales y la capacidad de análisis crítica y la argumentación dada en la resolución de las actividades planteadas.	30%	(Fecha o límite)	o	I	La actividad práctica consistirá en la realización de un cuestionario de respuestas múltiples y/o la resolución de un caso práctico y/o el comentario de lecturas correspondientes a las unidades trabajadas hasta el momento.
Asimilación de los conocimientos básicos de la materia	Participacio en Sessions presencials	Dado el carácter semipresencial de la asignatura se valorará la asistencia y la participación activa en las seis sesiones presenciales programadas	15% (2,5% per sessió)		o	I	

Las fechas correspondientes a las diferentes actividades se indicarán con la suficiente antelación.

(1)Obligatòria / Voluntària (2)Individual / Grupal

NOTA IMPORTANTE: La entrega de las actividades evaluativas se deberá realizar con puntualidad. En caso

de presentarse fuera de la fecha límite fijada en el plan de desarrollo se tendrá por NO PRESENTADA.

Bibliografía y recursos de información

A CONTINUACIÓN SE FACILITA UNA RELACIÓN DE OBRAS Y REPERTORIOS NORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

ESTA BIBLIOGRAFÍA SERÁ COMPLETADA EN CADA ACTIVIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GÉNERO NECESARIA PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE CADAUNA DE LAS ACTIVIDADES EVALUATIVAS.

I. Manuales, tratados y obras generales.

BLASCO LAHOZ, José Francisco: *Curso de Seguridad Social*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

GARCÍA NINET, Ignacio, VICENTE PALACIO, Arantzazu y GARCÍA VIÑA, Jordi: *Manal Básico de Seguridad Social*. Ed. Atelier. Barcelona.

GARCÍA MURCIA, Joaquin y MARTÍN VALVERDE, Antonio: *Tratado Práctico de Seguridad Social*. Ed. Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

GONZÁLEZ ORTEGA, Santiago y BARCELÓN COBEDO, Susana: *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

GORELLI HERNÁNDEZ, Juan, DE VAL TENA, Ángel Luis, ALZAGA RUIZ, Icíar, ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel, MARÍN ALONSO, Inmaculada y GUTIÉRREZ PÉREZ, Miguel.: *Lecciones de Seguridad Social*. Ed. Tecnos, Madrid.

MARTÍNEZ ABASCAL, Vicente Antonio y HERRERO MARTÍN, José Bernardo: *Curso de Derecho de la Protección Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

MONEREO PÉREZ, José Luís et alter: *Manual de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

MONTOYA MELGAR, Antonio: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

RODRÍGUEZ RAMOS, María José et alter: *Sistema de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

II. Repertorios normativos laborales.

GALIANA MORENO, Jesús María i SEMPERE NAVARRO, Antonio Vicente: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*. Ed. Thomson-Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel; OJEDA AVILÉS, Antonio.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Fernanda, GORELLI HERNÁNDEZ, Juan; CASTIÑEIRA FERNÁNDEZ, Jaime y HURTADO GONZÁLEZ, Luis: *Legislación laboral y de Seguridad Social*. Ed. Tecnos. Madrid.

SEMPERE NAVARRO, Antonio Vicente y RODRÍGUEZ INIESTA, Guillermo: *Código de la Seguridad Social*. Ed. Thomson Reuters-Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

SERRANO MARTÍNEZ, José E. i SEQUEIRA DE FUENTES, Marcial: *Legislación Social Básica*. Ed. Civitas. Madrid.